

Comisión Especial de vigilancia del gasto

Primera reunión ordinaria

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 3, hoja 1, mmp

... del Inafed. Y de nuestra parte les dejamos unos folletos para que ustedes puedan conocerla y también puedan abonar al respecto. Por nuestra parte serían los comentarios. Muchas gracias.

El Presidente diputado Pablo Basáñez García: Muchas gracias, maestro. Tiene el uso de la palabra el maestro Humberto Aguirre Aguirre, Director de Procesamiento e información económica del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

El director Humberto Aguirre Aguirre: Muchas gracias. En primer lugar, agradecer la invitación a nombre del director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y en el mío propio por esta invitación especial a esta primera reunión ordinaria de esta comisión, con quien hemos tenido el gusto de trabajar en algunos puntos de este tema en especial.

En primer lugar, quiera hablar de manera concreta sobre el documento. Hoy más que nunca me parece que, además de oportuno, es muy importante para todos los tomadores de decisiones de las haciendas públicas locales en esta materia. Lo digo oportuno porque, justamente si bien es cierto que las haciendas locales no representan hasta este momento el 2 por ciento en términos generales de su deuda con respecto al PIB, pero su tasa de crecimiento en los últimos tiempos ha ido creciendo de manera importante.

Por eso el manejo y el conocimiento sobre todo de este tema son especial para los tomadores de sesiones de este nivel subnacional. Quiero comentar de manera también de entrada que me parece que es un cuaderno muy fácil de leer, muy sencillo, inclusive con un perfil parecido a un prontuario, un perfil que da cuenta de manera rápida a través de preguntas y respuestas de lo que es la ley en comento.

Déjenme decirles que este documento da cuenta también no solo del porqué de la ley sino también de los cómo en su implementación y también del porqué, del cómo y –lo vuelvo a reiterar– la manera de llevarlo a cabo y los cuándo, los tiempos adecuados para llevarlo a cabo. Cada una de las preguntas hace referencia a todos estos tópicos del cómo, el qué y el cuándo. En ese sentido me parece un documento válido, fácil de leer.

Comisión Especial de vigilancia del gasto

Primera reunión ordinaria

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 3, hoja 2, mmp

En segundo lugar y donde quiero matizar mi participación, me parece que es la parte toral en este primer acercamiento del documento, es la intención de hacerlo masivo a todos los entes locales. Me parece que es un apartado muy importante porque a veces este tipo de proyectos, este tipo de documentos se quedan a un nivel general y no se bajan a los que verdaderamente están en el día a día en la toma de decisiones de este tipo de temas

Me parece que este primer ensayo, este primer paso de acercar de manera masiva a todos los responsables en esta materia es un paso para mí de lo más importante. Esto no solemne conlleva a un mayor entendimiento de la propia ley, conlleva también a que la implementación de la propia ley sea más tersa, sea más rápida. Porque siempre las implementaciones de las leyes a niveles subnacionales se atorán de manera importante. Me parece que en este sentido, a este paso va a permitir aceitar el camino para llegar a un buen puerto en este sentido.

En segundo lugar, el mejor entendimiento permitirá de una manera clara en el mediano y largo plazo llegar al propósito central de la ley, hacer sostenibles las finanzas públicas de los gobiernos locales, que es el principal reto de todo esto. Es decir que los recursos públicos hagan uso de manera transparente y que se destinen a lo que está predestinado hacerlo de manera clara.

Asimismo, el propio documento marca unos retos que para mí son importantes. El primero de ellos, hay que decirlo de manera clara también, las leyes por sí solas no se echan a andar y en ese sentido los gobiernos locales deben tener la capacidad de adecuar sus prácticas presupuestarias. Deben tener la capacidad de adecuar sus prácticas de gestión y deben tener la capacidad de tener el recurso humano para llevar a cabo la implementación de manera adecuada de esta ley que estamos refiriendo.

En ese sentido y para cerrar mi participación, considero que este primer acercamiento, en primer lugar hablar concretamente del documento, permite abrir brecha, permite abrir camino de una manera clara para la implementación de esta ley.

Comisión Especial de vigilancia del gasto

Primera reunión ordinaria

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 3, hoja 3, mmp

En ese sentido, enhorabuena este tipo de trabajo. Felicito de manera concreta a la Comisión Especial de esta materia por este primer paso importante para un tema muy delicado en el contexto nacional y subnacional.

El secretario diputado : Muchísimas gracias. Si alguno de los compañeros diputados quisiera hacer uso de la palabra, si me permitieran hacer una lista de los oradores. Tengo anotada a la diputada Briones, al diputado Llereneas, a la diputada Hernández, a la diputada Gina, el diputado Baltazar. ¿Alguno más? La diputada Esquivel. Y si me lo permite, señor presidente, me anotaré al final.

El Presidente diputado Pablo Basáñez García: Por favor.

El secretario diputado : Tiene el uso de la diputada Briones.

La diputada Erika Irazema Briones Pérez: Gracias. Muy buenos días, presidente. Felicidades. Me sumo a las felicitaciones en cuanto al documento. Son muy digeribles, muy puntuales las explicaciones. Hablamos de una racionalidad administrativa que es muy importante. Se habló de un mayor control de gasto y deuda pública, de un sistema de alerta que con esta nueva ley ahora se va a implementar para el gasto público y los recursos que ejercen nuestras entidades estatales y municipales.

Hacer los municipios más responsables en el tema de los recursos. Felicito por este documento y estamos a las órdenes, presidente vamos a trabajar. Es importante que repliquemos esta información en nuestros estados, en nuestros municipios. Que hagamos del conocimiento lo que se pueda hacer. Y lo más importante, que siempre tienen las dudas nuestros prioritarios controladores o los que manejan el recurso público municipal y que tienen ese contacto directo, esa cercanía con la ciudadanía, que atienden los problemas de manera inmediata.

Los Adefas, que es muy importante apoyar en la revisión de los mismos, porque siempre hay muchas dudas en ese tema.

Comisión Especial de vigilancia del gasto

Primera reunión ordinaria

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 3, hoja 4, mmp

Enhorabuena, presidente, y a todos muchas gracias por su participación. Gracias.

El secretario diputado : Tiene el uso de la palabra el diputado Vidal Llerenas.

El diputado Vidal Llerenas Morales: ¿Qué tal? Buenos días a los ponentes. Yo haría tres cosas que me interesaría que pudiéramos discutir. Una, me parece que es clara la explicación que se da de la ley, que tiene sus complejidades y sería interesante ver cómo va evolucionando algunos temas, por ejemplo, el registro de... de deuda y los excedentes.

En virtud de lo que hicimos, es que pusimos una reglamentación muy estricta para los estados y municipios que no tiene la federación. La federación acaba de reportar el último trimestral, que es básicamente la cuenta pública, porque el último trimestral de manera que aún no consolida la cuenta pública tiene un excedente como de 320 mil millones de pesos.

No son claras las reglas para usarla. Hay medio reglas para usar el remanente de operación, pero si uno ve, no es igual el remanente de operación a la disminución de la deuda. Entonces, no se usó para pagar deuda. Hay reglas que tenemos para los estados y que no tenemos...

(Sigue turno 4)